



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
RESOLUCIÓN CDNAT-2022-107
SALTA, 12 de abril de 2022
EXPEDIENTES N°10.822/2006 (C.1, 2, 3 y 4) y
11.108/2015 (C.1 y 2)

VISTO:

La Res. DNAT-2022-257 – relacionada con la renuncia condicionada de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich – a sus cargos regulares docentes- en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) – a partir del 01 de marzo de 2022 ; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 realizada el 29 de marzo de 2022 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

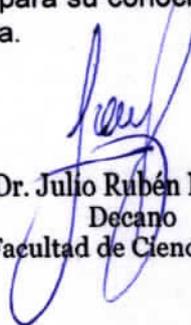
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-257 – relacionada con la renuncia condicionada de la **M.Sc. SILVIA PATRICIA ORTÍN VUJOVICH** – DNI N° 12.957.343 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en los siguientes cargos docentes en condición de regular, a partir del **01 de marzo de 2022**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, emitida por el Decanato de esta Facultad:

Profesor Titular con dedicación exclusiva	FRUTICULTURA	Expte 10.822/2006 C. 1,2 3 y 4.	Sede Central
Profesor Adjunto con dedicación simple	POSTCOSECHA	Expte 11.108/2015 (C. 1 y 2)	Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la M.Sc. Ortín Vujovich, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales